



Resolución de concesión de ayudas de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina

Primero: Con fecha 31 de marzo de 2023, se publicó convocatoria de título "Convocatoria de ayudas adicionales para el fomento de la movilidad internacional de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha para el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023" (BDNS Identif. 684427) de fecha 27 de marzo de 2023.

Segundo: Con fecha 17 de abril de 2023, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria encargada de valorar las solicitudes presentadas que ha emitido la propuesta prevista en las bases de la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión.

RESUELVO:

1. Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.
2. Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar da contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablonos oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Vicerrector de Internacionalización
de la Universidad de Castilla-La Mancha

Raúl Martín Martín

ID. DOCUMENTO	gcBmXpLhro		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	24-04-2023 18:32:46	1682353994495	
 gcBmXpLhro			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS

Apellidos y nombre	NIF	Puntos
García Troya, María	***3043**	7,89
Arranz Fernández, Naiara	***8410**	7,19
Martín Pérez, Daniela	***4057**	7,17
Barrado Bravo, Celia	***8904**	6,89
Santos Fernández, Diego	***7317**	5,85

ANEXO 2
EXCLUIDOS/AS

Apellidos y nombre	Causa de exclusión
No hay excluidos/as	

ID. DOCUMENTO	gcBmXpLhro	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		24-04-2023 18:32:46	1682353994495
 gcBmXpLhro			